TEST A2

EDICIÓN 2026

Ingeniero/a técnico/a

Consejo Comarcal del Vallés Oriental

25 de los 60 temas del programa

Más de 1.150 Preguntas

1.083 de exámenes oficiales + 72 de refuerzo, marcadas

- Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

25	50	2	483
de los 60 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de práctica	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 47 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 483 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a técnico/a del Consejo Comarcal del Vallés Oriental** (25 de los 60 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 483 páginas: 1.155 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 24 de los 60 temas; PDF de 154 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Ingeniero-a-tecnico-a-Consejo-Comarcal-del-Valles-Oriental-A2.html

Precios a 19 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

25 temas · 1.155 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 28

Tema 1 La Constitución española de 1978: la sección 1.ª de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del capítulo segundo del título I. 29

Tema 2 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el título preliminar, Disposiciones generales, y el título I, De los interesados en el procedimiento. 48

Tema 3 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el capítulo I, Normas generales de actuación, del título II. 67

Tema 4 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el capítulo I, Requisitos de los actos administrativos, y el capítulo II, Eficacia de los actos, del título III. 88

Tema 5 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el capítulo III, Nulidad y anulabilidad, del título III. 109

Tema 6 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el capítulo II, Iniciación del procedimiento, del título IV. 128

Tema 7 La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el capítulo I, Revisión de oficio, del título V. 149

Tema 8 La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: el capítulo I, Disposiciones generales, del título preliminar. 170

Tema 9 La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: la sección 1.ª, De los órganos administrativos, y la sección 2.ª, Competencia, del capítulo II del título preliminar. 189

Tema 10 La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: el capítulo IV, De la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas, del título preliminar. 209

Tema 11 La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: el capítulo I, Principios generales de las relaciones interadministrativas, del título III. 230

Tema 12 El Decreto legislativo 4/2003, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de organización comarcal de Cataluña: el título I, Disposiciones generales, y el título II, La división territorial. 239

Tema 13 El Decreto legislativo 4/2003, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de organización comarcal de Cataluña: el título IV, Competencias comarcales. 247

Tema 14 El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Principios éticos. Principios de conducta. 255

Tema 15 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: la sección 1.ª, Objeto y ámbito de aplicación, del capítulo I del título preliminar. 275

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 16 Del capítulo I del título II del libro primero de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: la competencia para contratar, el responsable del contrato y la lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses. 294

Tema 17 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: el capítulo I, Normas generales, del título III. 307

Tema 18 Del capítulo I del título I del libro segundo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: el expediente de contratación: iniciación y contenido. Aprobación del expediente. El expediente de contratación en los contratos menores. 327

Tema 19 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: la subsección 3.ª, Ejecución de los contratos, de la sección 3.ª del capítulo I del título I del libro segundo. 347

Tema 20 De la subsección 3.ª de la sección 3.ª del capítulo I del título I del libro segundo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: el incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso, la demora en la ejecución, el principio de riesgo y ventura, el pago del precio, las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral y las condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden. 356

Tema 21 La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: la subsección 4.ª, Modificación de los contratos. 376

Tema 22 La Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres: del capítulo I, objeto y finalidades y principios de actuación de los poderes públicos. Del capítulo II, funciones de los entes locales de Cataluña. 397

Tema 23 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: del capítulo I del título I, el objeto de la ley. El capítulo II, Ejercicio de los derechos, del título III. 406

Tema 24 La Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: el capítulo I, Acceso a la información pública, y el capítulo II, Límites y acceso parcial a la información pública, del título III. 427

Tema 25 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. 436

PARTE 2 · Simulacros de práctica 437

Simulacro 1 50 preguntas 438

Simulacro 2 50 preguntas 461

Anexo: vigencia de los textos 483

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Consejo Comarcal del Vallés Oriental, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a técnico/a del Consejo Comarcal del Vallés Oriental, publicada. Cubre 25 de los 60 temas del programa. Según sus bases, el examen de esta convocatoria no es tipo test: este libro es material de práctica sobre su programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Consejo Comarcal del Vallés Oriental.

Preguntas de refuerzo. Las 72 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Ingeniero-a-tecnico-a-Consejo-Comarcal-del-Valles-Oriental-A2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a técnico/a del Consejo Comarcal del Vallés Oriental**, publicada. Cubre 25 de los 60 temas del programa. 24 de los 25 temas que trae tienen test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.083 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Consejo Comarcal del Vallés Oriental: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 7.741 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 25 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 5 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **72 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 24 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros de práctica	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	90	4
preguntas	minutos	opciones por pregunta

Según sus bases, el examen de esta convocatoria no es tipo test: este libro es material de práctica sobre su programa, y el formato de arriba es el de un test habitual. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre 25 de los 60 temas del programa. No incluye el resto del programa (35 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

24
tests, uno por tema

1.005
preguntas

933
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

La Constitución española de 1978: la sección 1.ª de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del capítulo segundo del título I.

50	50	0	90
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 40 organismos distintos y de exámenes de 2007 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

A 7 días
B 48 horas más
C La Constitución no dice nada al respecto
D 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

2 **Indique cuál de las siguientes afirmaciones respecto de lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Española no es cierta:**

A Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telemáticas y telefónicas.
B Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
C El domicilio es inviolable.
D La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Gobierno de Cantabria, 2017 · Psicólogo (A1)

3 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **¿Qué artículo de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación?**

- **A** Artículo 27
- **B** Artículo 20
- **C** Artículo 15
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Administrativo de Recursos Humanos (C1)

5 **La inmediata puesta a disposición judicial derivada del procedimiento habeas corpus reconocido en el artículo 17.4 de la Constitución Española de 1978, se produce por:**

- **A** Detención ilegal.
- **B** Prisión ilegal.
- **C** Prisión preventiva.
- **D** Detención preventiva.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

6 **¿Qué artículo de la Constitución garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas?**

- **A** El artículo 17.
- **B** El artículo 18.
- **C** El artículo 19.
- **D** Ninguna de las anteriores es cierta.

Ayuntamiento de La Carlota, 2024 · Ordenanza Limpiador (AP)

7 **¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?**

- **A** Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- **B** Ponerlo en libertad.
- **C** Declarar el ingreso en prisión.
- **D** Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

8 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- **B** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **C** El derecho a la libre elección de profesión u oficio.
- **D** El derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **Señala la respuesta FALSA en relación con el artículo 22 de la Constitución española de 1978:**

- **A** Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.
- **B** Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
- **C** Las asociaciones constituidas al amparo del mencionado artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.
- **D** Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter militar.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

10 **La aconfesionalidad del Estado significa que:**

- **A** Solo puede reconocer a la confesión religiosa mayoritaria
- **B** No puede entablar relaciones oficiales con confesiones religiosas
- **C** Ha de mantenerse al margen de cualquier reconocimiento de una religión como oficial
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Motril, 2026 · Educador Social (A2)

11 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

12 **Conforme a la Constitución, el procedimiento de «habeas corpus» produce…**

- **A** La obligación de declarar del detenido.
- **B** El derecho a ser informado de sus derechos al detenido.
- **C** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** El derecho a no declarar del detenido.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Auxiliar Administrativo

13 **¿Pueden interceptarse las comunicaciones postales?**

- **A** Sí, por medio de resolución judicial o administrativa
- **B** Sí, por medio de resolución administrativa
- **C** Sólo mediante resolución judicial
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **Según el artículo 21.2 de la Constitución española de 1978, en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas:**

A Cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

B Cuando existan razones debidamente justificadas de alteración de la seguridad ciudadana, y en especial ante la eventualidad de ocurrencia de daños o deterioros contra los transportes terrestres, marítimos o aéreos.

C Cuando existan razones debidamente justificadas de deterioro, quebrando o detrimento de los servicios públicos esenciales, determinantes de peligro o riesgo para su normal funcionamiento.

D Cuando existan razones debidamente acreditadas de alteración de la convivencia ciudadana, aún sin existencia de peligro para personas o bienes.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

15 **Los derechos fundamentales y las libertades públicas se regulan en:**

A El título preliminar de la Constitución española.

B En la sección 1ª, capítulo segundo, del título primero de la Constitución española.

C En la sección 2ª, capítulo segundo, del título primero de la Constitución española.

D En el capítulo tercero del título primero de la Constitución española.

Diputación Provincial de Valladolid, 2021 · Administrativo

16 **Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:**

A La enseñanza básica no es obligatoria.

B La enseñanza básica no es gratuita.

C La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.

D La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

17 **Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:**

A El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

B Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.

C El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.

D La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

19 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

20 **Según la Constitución, el Estado es:**

- **A** Apolítico.
- **B** Aconfesional.
- **C** Laico.
- **D** Federal.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2007 · Administrativo (C1)

21 **La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:**

- **A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- **B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- **C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

22 **Salvo resolución judicial, se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las:**

- **A** Postales
- **B** Postales y telegráficas
- **C** Postales, telegráficas y telefónicas
- **D** Postales, electrónicas, telegráficas y telefónicas

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

24 **El derecho de petición regulado en el art. 29 de la Constitución Española es:**

- **A** Es un derecho fundamental regulado en el Título I de la Constitución Española.
- **B** Es un derecho individual y colectivo para todos los españoles.
- **C** Es un derecho individual para los miembros de las fuerzas armadas.
- **D** Todos las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Paterna, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

25 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

26 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

27 **Según el artículo 27.1 de la Constitución Española, establece que:**

- **A** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- **B** Todos tienen derecho a la educación básica, no siendo obligatoria.
- **C** La enseñanza básica no es gratuita.
- **D** Todos tienen el deber de recibir educación. Se reconoce la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Albal, 2022 · Inspector de Servicios (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **Señale la afirmación correcta:**

- **A** El derecho a la vida se regula en el artículo 16 de la Constitución; el derecho a la igualdad ante la ley, en el 14; y el derecho a la libertad de expresión, en el 20.
- **B** El derecho a la libertad y seguridad se regula en el artículo 17 de la Constitución; el derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales, en el 19; y el derecho a participar en los asuntos públicos, en el 24.
- **C** El derecho a la libertad y seguridad se regula en el artículo 17 de la Constitución; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el 18; y el derecho de reunión pacífica y sin armas, en el 21.
- **D** El derecho de asociación se regula en el artículo 21 de la Constitución; el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en el 18; y el derecho a la educación, en el 23.

Ayuntamiento de El Ejido, 2023 · Policía Local (C1)

29 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

30 **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?**

- **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- **C** Derecho a la protección de la salud
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

31 **En relación con las asociaciones cuyo derecho se reconoce en el artículo 22 de la Constitución Española, señale la incorrecta:**

- **A** Se prohíben las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.
- **B** Las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución judicial motivada.
- **C** Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son legales.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de este artículo deberán inscribirse en un registro a los solos efectos de publicidad.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **Señalad la respuesta incorrecta. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad:**

- **A** Estarán orientadas hacia la reeducación.
- **B** Estarán orientadas hacia la reinserción social.
- **C** Tiene derecho a una remuneración.
- **D** Tiene derecho a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.

Govern de les Illes Balears, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

33 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

34 **Es un derecho fundamental regulado en la Sección 1ª del Capítulo Segundo de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978:**

- **A** El derecho a la propiedad privada.
- **B** El derecho al trabajo.
- **C** El derecho a la herencia.
- **D** El derecho al honor.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Ayudante de Programación

35 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada.
- **B** Derecho al trabajo.
- **C** Derecho a defender a España.
- **D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

36 **Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Constitución Española:**

- **A** Se prohíben los tribunales de honor en el ámbito de la Administración militar y de las organizaciones profesionales.
- **B** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- **C** Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- **D** Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de Mantenimiento de Electricidad (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **La Constitución reconoce el derecho a sindicarse:**

- **A** A todo el mundo.
- **B** A todas las personas españolas en edad laboral.
- **C** A todo el mundo, con limitación por ley a las Fuerzas e Institutos Armados.
- **D** A todos los residentes en el estado en edad laboral.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

38 **Según el art. 21 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** En los casos de reuniones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público.
- **B** En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando exista peligro para personas o bienes.
- **C** En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

39 **Señale cuál de los siguientes NO es un derecho fundamental según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, mediante autorización previa.
- **B** Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** Derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.
- **D** A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

40 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Española (en adelante, CE), todas las personas tienen derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley, a la defensa y a la asistencia de letrado y a:**

- **A** Obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos.
- **B** Optar por un proceso penal sin dilaciones indebidas.
- **C** Ser informados de la denuncia formal formulada contra ellos.
- **D** Todas son correctas.

Junta de Andalucía, 2022 · Administrador General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

42 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

43 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

44 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45 **¿Son los extranjeros titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23 de la Constitución?**

- **A** No, salvo lo que, atendiendo a criterios de igualdad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones generales.
- **B** No, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- **C** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de igualdad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones generales.
- **D** Sí, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por Tratado o Ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.

Gobierno de Aragón, 2026 · Oficial 1.ª de Mantenimiento

46 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

47 **¿La CE reconoce la autonomía universitaria?**

- **A** No
- **B** Sí, en el artículo 27
- **C** Sí, en el artículo 26
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

48 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:**

- **A** Del 1 al 12.
- **B** Del 15 al 29.
- **C** Del 30 al 34.
- **D** Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico de Juventud (A2)

49 **¿Qué artículo de la Constitución española obliga al legislador a regular un procedimiento de Habeas Corpus?**

- **A** Artículo 17.4
- **B** Artículo 18.4
- **C** Artículo 18.3
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tafalla, 2026 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50 **La libre difusión del pensamiento, ideas y opiniones, así como la libertad de cátedra:**

A Tendrá como único límite el impuesto por los Tribunales al ejercer la censura correspondiente.

B No tendrá limitación alguna.

C Tendrá como límite exclusivo la seguridad del Estado.

D Tendrá como límite entre otras causas, la protección de la juventud y la infancia.

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, 2024 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: la sección 1.ª de los derechos…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **A**	3 **C**	4 **A**	5 **A**	6 **B**	7 **A**	8 **A**	9 **D**	10 **C**
11 **A**	12 **C**	13 **C**	14 **A**	15 **B**	16 **D**	17 **D**	18 **B**	19 **A**	20 **B**
21 **A**	22 **C**	23 **A**	24 **D**	25 **C**	26 **B**	27 **A**	28 **C**	29 **D**	30 **B**
31 **C**	32 **C**	33 **A**	34 **D**	35 **D**	36 **A**	37 **C**	38 **C**	39 **A**	40 **A**
41 **D**	42 **D**	43 **B**	44 **C**	45 **B**	46 **C**	47 **B**	48 **B**	49 **A**	50 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 **C**

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

2 **A**

Art. 18 CE La Constitución garantiza el secreto de las comunicaciones y especifica especialmente las postales, telegráficas y telefónicas, no las telemáticas. Además, establece que ese secreto puede quedar exceptuado por resolución judicial. Por eso, la afirmación que sustituye «telegráficas» por «telemáticas» no reproduce correctamente el precepto.

3 **C**

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

4 **A**

Art. 27 CE El derecho a la educación, junto con la libertad de enseñanza, se reconoce dentro de la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. Este precepto garantiza además la enseñanza básica obligatoria y gratuita, la libertad de creación de centros y la participación de la comunidad educativa. Conviene distinguirlo de la libertad de expresión e información y del derecho a la vida e integridad física, que se ubican en preceptos próximos pero distintos.

5 **A**

Art. 17 CE El habeas corpus es la garantía que permite poner de inmediato a disposición del juez a quien ha sido privado de libertad sin amparo legal. La Constitución vincula este procedimiento expresamente a la persona detenida de forma ilegal, no a quien está sometido a una medida acordada y controlada por un tribunal. Por eso lo que activa la puesta a disposición judicial es la detención ilegal, situación en la que se ha restringido la libertad al margen de las exigencias legales.

6 **B**

Art. 18 CE El derecho a la intimidad personal y familiar incluye una garantía específica: nadie puede interceptar tus cartas, telegramas ni llamadas sin autorización judicial. Esta protección del secreto de las comunicaciones se ubica junto al honor, la intimidad y la inviolabilidad del domicilio, formando un mismo bloque de derechos vinculados a la esfera privada. Conviene distinguirlo del derecho a la libertad y seguridad personales, que protege frente a detenciones, y de la libertad de residencia y circulación.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 17 CE Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

8
A

Art. 20 CE La categoría de derecho fundamental en sentido estricto se reserva a los reconocidos en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título Primero, que gozan de protección reforzada y reserva de ley orgánica. La libertad de creación literaria, artística, científica y técnica forma parte de las libertades de expresión y producción intelectual incluidas en ese bloque. En cambio, la propiedad privada y la herencia, la libre elección de profesión y las medidas de conflicto colectivo se ubican en la Sección Segunda, como derechos de los ciudadanos, sin ese rango reforzado.

9
D

Art. 22 CE El derecho de asociación tiene un límite expreso frente a determinadas formas organizativas, pero la norma no prohíbe cualquier asociación de carácter militar, sino las de carácter paramilitar. Cambiar esa palabra altera el sentido del precepto y lo convierte en inexacto. El resto refleja fielmente el régimen constitucional: ilegalidad de las que buscan fines delictivos, disolución o suspensión solo mediante resolución judicial motivada e inscripción registral con mero efecto de publicidad. El matiz decisivo está, por tanto, en distinguir militar de paramilitar.

10
C

Art. 16 CE La Constitución consagra un Estado sin religión oficial: ninguna confesión tiene carácter estatal. Esto no implica hostilidad ni aislamiento, pues los poderes públicos sí toman en cuenta las creencias de la sociedad y cooperan con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso lo que define la aconfesionalidad es abstenerse de declarar una religión como propia del Estado, manteniéndose neutral sin renunciar a las relaciones de cooperación.

11
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

12
C

Art. 17 CE El habeas corpus es la garantía que permite que cualquier persona privada de libertad de forma ilegal sea llevada sin demora ante un juez, para que este controle la legalidad de la detención y, en su caso, ordene la libertad. Su finalidad es reaccionar con rapidez frente a detenciones irregulares mediante el control judicial inmediato. No se confunde con el deber de informar de los derechos ni con declarar o guardar silencio, que son garantías distintas del detenido.

13
C

Art. 18 CE El secreto de las comunicaciones, incluidas las postales, es un derecho fundamental garantizado por la Constitución. La regla general es que solo puede levantarse mediante resolución judicial que autorice la intervención, nunca por simple decisión de la Administración. Por ello, no basta una orden administrativa para abrir o interceptar la correspondencia. Conviene precisar que la intervención exige siempre control de un juez, lo que diferencia esta garantía de otras injerencias que sí admiten autorización gubernativa.

14
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en espacios públicos no exige autorización, solo una comunicación previa a la autoridad. Esta solo puede impedir la concentración cuando concurran motivos sólidos que anticipen desórdenes con riesgo real para las personas o los bienes. La clave está en esa doble exigencia: una causa fundada de alteración del orden y, además, un peligro concreto. No bastan referencias a la seguridad o la convivencia, ni cabe prohibir si no hay amenaza efectiva sobre personas o cosas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 15 CE El bloque que la Constitución titula expresamente "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" se ubica en la primera sección del segundo capítulo del título dedicado a los derechos y deberes fundamentales, abarcando los preceptos que van del derecho a la vida hasta el de petición. Conviene distinguirlo de la sección siguiente, reservada a los derechos y deberes de los ciudadanos, y del capítulo posterior, destinado a los principios rectores de la política social y económica, que no comparten la misma protección reforzada.

16
D

Art. 27 CE La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

17
D

Art. 25 CE La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

18
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

19
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

20
B

Art. 16 CE Ninguna religión tiene carácter oficial del Estado, pero los poderes públicos sí valoran las creencias y mantienen relaciones de cooperación con las distintas confesiones, especialmente la católica. Por eso el modelo no es de pura separación o neutralidad religiosa estricta, sino de no confesionalidad: el Estado carece de religión propia sin desentenderse del hecho religioso. Conviene distinguir esta posición de la pura laicidad, que implica una separación más rígida entre Estado y creencias.

21
A

Art. 22 CE La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

22
C

Art. 18 CE La Constitución protege la confidencialidad de cualquier comunicación entre personas, mencionando de forma expresa tres modalidades: las que se envían por correo, las que se transmiten por telégrafo y las que circulan por teléfono. Esta garantía solo puede levantarse mediante una decisión adoptada por un juez. La enumeración va introducida por «y, en especial», así que es ejemplificativa y no cerrada; la opción que añade «electrónicas» es incorrecta porque introduce un término que el precepto no recoge de forma expresa.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

24
D

Art. 29 CE El derecho de petición permite dirigir solicitudes a los poderes públicos por escrito. Aparece dentro del Título I, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, por lo que goza de esa protección reforzada. Con carácter general, los españoles pueden ejercerlo de forma individual o colectiva. Existe una particularidad: quienes pertenecen a las fuerzas o institutos armados o a cuerpos sometidos a disciplina militar solo pueden ejercerlo individualmente. Al ser ciertas las tres afirmaciones, la opción que las agrupa es la acertada.

25
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

26
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

27
A

Art. 27 CE El primer apartado del artículo dedicado a la educación combina dos garantías: por un lado, reconoce a toda persona el derecho a la educación; por otro, proclama la libertad de enseñanza. Conviene no confundir esta libertad de enseñanza con la libertad de cátedra, que aparece más adelante como derecho del docente. Tampoco debe vincularse la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica con este primer apartado, pues esas notas se recogen en un párrafo posterior del mismo precepto.

28
C

Art. 17 CE La clave está en asociar cada libertad con su numeración exacta en el texto constitucional. La libertad y seguridad personales corresponden al artículo diecisiete; el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen, al dieciocho; y la reunión pacífica y sin armas, al veintiuno. Conviene memorizar el orden, pues errores frecuentes sitúan la vida en el dieciséis cuando está en el quince, o la tutela judicial efectiva en el diecinueve cuando reside en el veinticuatro.

29
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

30
B

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **C**

Art. 22 CE El derecho de asociación tiene límites claros: son ilegales las agrupaciones que persigan fines o empleen medios calificados como delito. Afirmar que tales asociaciones son legales contradice frontalmente este principio. Sí se admiten y protegen las demás afirmaciones: prohibición de las secretas y paramilitares, disolución o suspensión solo por decisión judicial motivada, e inscripción registral con mera finalidad de publicidad. El matiz decisivo es que el registro no tiene efecto constitutivo, sino informativo.

32 **C**

Art. 25 CE La garantía constitucional consiste en el derecho de la persona condenada a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social. Por eso, decir únicamente que tiene derecho a una remuneración no expresa correctamente el derecho reconocido, que se refiere a realizar un trabajo remunerado. Las penas y las medidas de seguridad, además, deben orientarse a la reeducación y la reinserción social.

33 **A**

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

34 **D**

Art. 18 CE Conviene distinguir dónde se ubica cada derecho dentro del Título I de la Constitución. La Sección Primera del Capítulo Segundo recoge los derechos fundamentales y libertades públicas, con la protección más reforzada. Entre ellos figura el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En cambio, la propiedad privada, la herencia y el derecho al trabajo se sitúan en la Sección Segunda, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor nivel de tutela.

35 **D**

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

36 **A**

Art. 26 CE La Constitución prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales, no en el de la Administración militar. Por tanto, la afirmación altera el ámbito de la prohibición y es la incorrecta. Las demás afirmaciones reproducen contenidos del artículo 27 sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

37 **C**

Art. 28 CE El derecho a sindicarse libremente se reconoce con carácter general a todas las personas, pero la propia norma fundamental permite que una ley limite o exceptúe su ejercicio a quienes integran las Fuerzas o Institutos armados, por la disciplina y neutralidad que su función exige. No se restringe por nacionalidad ni se condiciona a la edad laboral, de modo que cualquier formulación que añada esos requisitos resulta incorrecta. El matiz decisivo es la salvedad para los cuerpos armados.

38 **C**

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica no requiere autorización previa, pero sí una comunicación a la autoridad cuando se trata de concentraciones en lugares de paso público o manifestaciones. La prohibición solo cabe de forma excepcional y exige dos condiciones unidas: que existan motivos fundados de alteración del orden público y que esa alteración suponga peligro para personas o bienes. Conviene precisar que ambos requisitos son acumulativos; no basta el simple temor al desorden ni el peligro aislado, sino la concurrencia de los dos.

39 **A**

Art. 19 y 20 CE Los artículos 19 y 20 reconocen, respectivamente, el derecho a entrar y salir libremente de España y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. También protegen el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. La afirmación sobre la reunión no aparece entre los derechos descritos en esos artículos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
A

Art. 24 CE El artículo 24.1 de la Constitución reconoce a todas las personas el derecho a obtener la tutela efectiva de jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin indefensión. El apartado 2 reconoce, entre otras garantías, el derecho a ser informado de la acusación, no simplemente de una denuncia formal. También garantiza un proceso público sin dilaciones indebidas, no un proceso penal como tal.

41
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

42
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

43
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

44
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

45
B

Art. 23 CE El artículo 23 reconoce a los ciudadanos el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o mediante representantes elegidos por sufragio universal. También reconoce su derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos legales. El precepto citado se refiere a los ciudadanos y no detalla la excepción relativa a las elecciones municipales.

46
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

47
B

Art. 27 CE La libertad de enseñanza incluye, en su apartado dedicado a la educación, el reconocimiento expreso de que las universidades gestionan su propia organización y funcionamiento dentro de los límites que fije la ley. Este precepto sitúa la autonomía universitaria junto a los demás derechos educativos, y no en el artículo relativo a otras libertades públicas. Conviene precisar que el reconocimiento figura en el artículo 27 y no en el 26, que se ocupa de la prohibición de los tribunales de honor.

48
B

Art. 15 CE Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

49

A

Art. 17 CE El derecho a la libertad personal incluye un mecanismo urgente para que toda persona detenida ilegalmente sea puesta de inmediato a disposición judicial. La Constitución encarga al legislador desarrollar ese procedimiento de protección dentro del precepto que garantiza la libertad y seguridad. Debe distinguirse de los apartados que protegen la intimidad, el secreto de las comunicaciones o el uso de la informática, ajenos a la detención. El matiz decisivo es asociar esta garantía a la libertad personal, no a la privacidad.

50

D

Art. 20 CE La libertad de expresión y la libertad de enseñanza no son derechos absolutos: encuentran su frontera en el respeto a los derechos fundamentales y, de forma expresa, en la protección de la juventud y la infancia. La Constitución prohíbe además cualquier censura previa, por lo que no cabe que un tribunal censure de antemano lo difundido, ni admite la ausencia total de límites. La salvaguarda de los menores aparece mencionada como uno de los límites concretos del precepto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: el título preliminar, Disposiciones generales, y el título I, De los interesados en el procedimiento.

50	50	0	90
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 38 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto dentro del plazo de:**

A Cinco días.
B Quince días.
C Diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
D Quince días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.

Diputación Provincial de Valladolid, 2021 · Administrativo

2 **Cuando la condición de interesado en un procedimiento administrativo derivase de alguna relación jurídica transmisible, el derecho-habiente sucederá en tal condición:**

A Cuando el expediente haya sido resuelto
B Cuando haya recaído resolución firme.
C Cualquiera que sea el estado del procedimiento.
D Cuando se trate de resoluciones que hayan causado estado.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

3 **Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, con relación a la representación (señale la respuesta incorrecta):**

A La falta o insuficiente acreditación de la representación impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto dentro del plazo de 10 días, o de un plazo superior cuando las circunstancias así lo requieran.
B La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho.
C La representación se acreditará mediante apoderamiento apud acta por comparecencia personal/electrónica en sede electrónica, o inscripción en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración Pública competente.
D Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **El artículo 4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas regula el concepto de interesado en el procedimiento administrativo. Señale en atención a lo previsto en este artículo cuál de las siguientes es la respuesta INCORRECTA:**

A Se consideran interesados en el procedimiento administrativo aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

B Cuando la condición de interesado derivase de alguna relación jurídica transmisible, el causa-habiente sucederá en tal condición cualquiera que sea el estado del procedimiento.

C Se consideran interesados en el procedimiento administrativo quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.

D Se consideran interesados en el procedimiento los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Psicólogo (A1)

5 **Podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas:**

A Las personas físicas con o sin capacidad de obrar y las personas jurídicas, aunque no esté previsto en sus Estatutos.

B Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, aunque no esté previsto en sus Estatutos.

C Las personas físicas con o sin capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.

D Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.

Ayuntamiento de Albolote · Auxiliar Administrativo (C2)

6 **¿Quiénes, de los siguientes, no tienen la condición de interesados?**

A Los que no han iniciado el procedimiento, aunque tengan derechos que pueda resultar afectados por la decisión que se adopte.

B Los que se personan en el procedimiento en curso por tener intereses legítimos que puedan resultar afectados por la resolución.

C Las asociaciones representativas de intereses económicos, aunque sean titulares de intereses legítimos colectivos.

D Todos tienen la condición de interesados.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

7 **Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquélla representación.**

A Es cierto.

B No es cierto, cualquier persona puede presentar en nombre de otra cualquier escrito, si es familiar.

C No es cierto, si el escrito tiene cualquier visto bueno de la persona que se representa.

D Es indiferente que se acredite o no.

Ayuntamiento de Güímar · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **¿Quiénes tienen la condición de interesados en el procedimiento administrativo?**

- **A** Solo quienes lo inician.
- **B** Únicamente las personas físicas.
- **C** Quienes promuevan el procedimiento y quienes puedan resultar afectados.
- **D** Exclusivamente quienes formulen alegaciones.

Ayuntamiento de Llíria · Técnico de Promoción Lingüística (A2)

9 **Deberá incorporar al expediente administrativo acreditación de la condición de representante y de los poderes que tiene reconocidos en dicho momento:**

- **A** El órgano competente para la iniciación del procedimiento
- **B** El órgano competente para la instrucción del procedimiento
- **C** El órgano competente para la tramitación del procedimiento
- **D** El órgano competente para la terminación del procedimiento

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

10 **¿Tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas los menores de edad?**

- **A** No, el ordenamiento jurídico no lo permite.
- **B** Sí, siempre.
- **C** Sí, para el ejercicio y defensa de sus derechos e intereses, cuando el ordenamiento jurídico permita su actuación sin la asistencia de sus tutores, curadores o padres.
- **D** Solo en casos de urgencia y necesidad inaplazable, cuando sus tutores, curadores o padres no les puedan prestar asistencia, y lo justifiquen adecuadamente.

Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

11 **Es interesado en un procedimiento administrativo. Indicar la incorrecta:**

- **A** Quien lo promueve como titular de un derecho o interés legítimo individual o colectivo.
- **B** Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en él se adopte.
- **C** Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
- **D** Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, no puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2020 · Administrativo (C1)

12 **En relación con la representación, la falta o insuficiencia de acreditación de la representación:**

- **A** No impedirá que se tenga por realizado el acto.
- **B** El acto se entenderá no realizado en todo caso.
- **C** Se suspenderá el acto hasta que se presente la acreditación correspondiente.
- **D** No se podrá realizar el acto.

Ayuntamiento de Molina de Segura, 2022 · Agente de Inspección Tributaria

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿en qué caso las Administraciones Públicas no requieren a los interesados el uso obligatorio de firma?**

A Para subsanar un requerimiento previo.
B Para formular una solicitud.
C Para interponer un recurso.
D Para desistir de una acción.

Gobierno de Aragón, 2025 · Técnico Recuperador (A2)

14 **Señale la INCORRECTA. A tenor de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 39/2015, tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:**

A Los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, únicamente cuando la Ley así lo declare expresamente,
B Las personas jurídicas, cuando así lo establezca la legislación autonómica.
C Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.
D Las personas físicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

15 **Conforme lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo:**

A Las asociaciones y organizaciones representativas de intereses particulares serán titulares de intereses legítimos colectivos en los términos que la Ley reconozca.
B Los que promuevan el procedimiento administrativo como titulares de derechos legítimos exclusivamente individuales.
C Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
D Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento una vez recaída resolución definitiva.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Arquitecto (A1)

16 **En el procedimiento administrativo, se presumirá la representación:**

A En los actos y gestiones de mero trámite.
B En la presentación de declaraciones responsables o comunicaciones.
C En el desistimiento de acciones.
D En la formulación de solicitudes.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Corporaciones de Derecho Público:**

A Se excluyen expresamente del ámbito de aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

B Se regirán por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública, y supletoriamente por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

C Se regirán por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, como norma principal, y, supletoriamente, por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública.

D Se regirán por su normativa específica en el ejercicio de funciones delegadas por una Administración Pública, y subsidiariamente por la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Gobierno de Aragón, 2025 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

18 **Según la Ley 39/2015, las Administraciones Públicas no requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:**

A Formular petición de acciones.

B Renunciar a derechos.

C Presentar declaraciones responsables o comunicaciones.

D Interponer recursos.

Servicio Andaluz de Salud, 2018 · Administrativo (C1)

19 **Tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015):**

A Solo las personas que la ostentan con arreglo a las normas civiles.

B Los menores de edad para el ejercicio y defensa de sus derechos e intereses, pero únicamente con la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

C Los menores de edad para el ejercicio de aquellos de sus derechos cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

D Los menores incapacitados, aun cuando la extensión de la incapacitación afecte al ejercicio y defensa de los derechos o intereses de que se trate.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

20 **Señale la opción incorrecta. Según el artículo 4.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo:**

A Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos

B Los que, siempre que hayan iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte

C Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Barcarrota, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **La representación podrá acreditarse:**

- **A** Mediante cualquier título jurídico.
- **B** Mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.
- **C** Mediante resolución judicial especial.
- **D** Únicamente mediante poder notarial.

Ayuntamiento de Reinosa, 2025 · Policía Local (C1)

22 **Señale la respuesta INCORRECTA, según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los asientos que se realicen en los registros electrónicos generales y particulares de apoderamientos deberán contener, al menos, la siguiente información:**

- **A** Nombre y apellidos o la denominación o razón social, documento nacional de identidad, número de identificación fiscal o documento equivalente del poderdante.
- **B** Nombre y apellidos o la denominación o razón social, documento nacional de identidad, número de identificación fiscal o documento equivalente del apoderado.
- **C** Fecha de creación de la razón social.
- **D** Período de tiempo por el cual se otorga el poder.

Generalitat Valenciana, 2024 · Especialista en Pesca Marítima (C1)

23 **Indicar a cuál de las siguientes entidades no le es de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- **A** La Administración General del Estado.
- **B** Los centros especiales de empleo.
- **C** Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- **D** El sector público institucional.

Gobierno de Navarra · Técnico de Administración Pública (Rama Económica) (A2)

24 **¿De qué forma pueden introducirse, según la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, trámites adicionales o distintos a los contemplados en la misma?**

- **A** Solo mediante ley.
- **B** Reglamentariamente.
- **C** Mediante el ejercicio de la potestad reguladora de las administraciones públicas.
- **D** No se puede en ningún caso.

Institut Valencià de Finances, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

25 **¿Se consideran siempre interesados en el procedimiento aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución?**

A No, deben personarse en el procedimiento mientras no haya recaído resolución definitiva.

B No, deben iniciar el procedimiento mediante solicitud.

C Sí, siempre que actúen por medio de representante si son menores de edad.

D Sí, en todo caso, aunque no se personen en el procedimiento antes de que recaiga resolución definitiva.

Ayuntamiento de Barcelona, 2025 · Administrativo

26 **En relación al uso de medios de identificación y firma en el procedimiento administrativo, señale la opción correcta:**

A Para cualquier actuación administrativa se requiere acreditar la identidad y la firma por cualesquiera medios previstos en la Ley.

B Únicamente se requiere la firma obligatoria de los interesados para la interposición de recursos.

C La presentación de solicitudes, declaraciones responsables o comunicaciones solo requieren acreditar identidad de los interesados.

D Se requiere a los interesados el uso obligatorio de firma para renunciar a derechos.

Gobierno de Aragón, 2024 · Enfermero del Trabajo (A2)

27 **Señale cuál de las siguientes opciones no es correcta. De acuerdo con el Título I de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,**

A Con carácter general, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

B Cuando la condición de interesado derivase de alguna relación jurídica transmisible, el derecho-habiente sucederá en tal condición cualquiera que sea el estado del procedimiento.

C Cuando en una solicitud figuren varios interesados, para que la misma tenga validez se deberá señalar obligatoriamente un representante, con quien se efectuarán las actuaciones a que dé lugar.

D Las Administraciones Públicas requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para presentar declaraciones responsables o comunicaciones, entre otros.

Parlamento de Navarra, 2023 · Administrativo (C1)

28 **A los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas?:**

A Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerce la patria potestad, tutela o curatela.

B Los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, en todos los procedimientos administrativos sin excepción.

C Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo exclusivamente a las normas penales.

D En ningún supuesto los menores de edad para el ejercicio y defensa de sus derechos e intereses.

Ayuntamiento de Villena, 2025 · Conserje (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

29 **Trabajáis en la Generalitat de Catalunya. Recibís una impugnación por vía de petición genérica contra una resolución desfavorable a una persona física. Antes de tramitarla, observáis que quien presenta la impugnación no es la persona afectada, a quien se le ha denegado el derecho. Según el artículo 5.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿a quién corresponde incorporar al expediente la acreditación de la representación inscrita en el Registro electrónico de apoderamientos?**

- **A** Al órgano competente para tramitar.
- **B** Al órgano competente para resolver.
- **C** Al órgano judicial.
- **D** Al superior jerárquico.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

30 **A los efectos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál de las siguientes entidades integran el sector público institucional?:**

- **A** Universidades públicas y privadas tuteladas.
- **B** Entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas.
- **C** Las Entidades de derecho público, excepto las de carácter privado, dependientes de las Administraciones Públicas.
- **D** Entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas solo cuando ejerzan potestades administrativas.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Gestión Administrativa (A2)

31 **En relación a la identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo, según el Capítulo II del Título I de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podemos afirmar que:**

- **A** Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas solamente a través de sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica.
- **B** Las administraciones públicas requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para realizar consultas.
- **C** Los interesados podrán firmar a través de cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, así como la integridad e inalterabilidad del documento.
- **D** Las Administraciones Públicas procurarán que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

32 **El articulo 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que deberán contar con el registro electrónico de apoderamientos las siguientes administraciones:**

- **A** La Administración General del Estado.
- **B** La Administración de Comunidades Autónomas.
- **C** Las Mancomunidades de Municipios.
- **D** Las respuestas a) y b) son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33 **Una persona interesada en un procedimiento administrativo quiere realizar un trámite electrónico en el mismo, pero no dispone de los medios electrónicos necesarios para ello. Ante dicha situación, indique cuál de las siguientes respuestas es correcta en cuanto a la identificación y firma electrónica:**

A La firma electrónica de la persona interesada en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público, pero no su identificación electrónica.

B La identificación o firma electrónica de la persona interesada en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público, no siendo necesario un consentimiento expreso cuando la persona interesada comparezca y se identifique ante el funcionario.

C La firma electrónica de la persona interesada en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público, siendo necesario que la persona interesada se haya identificado ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para esta actuación.

D La identificación electrónica de la persona interesada en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público, pero no su firma electrónica.

Generalitat Valenciana, 2023 · Administración General (A1)

34 **¿Para cuál de las siguientes actuaciones requerirán las Administraciones Públicas a los interesados el uso obligatorio de firma, en los términos del artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?**

A Interponer acciones.

B Formular denuncias.

C Presentar comunicaciones.

D Desistir de derechos.

Administración General del Estado, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

35 **Se consideran interesados en el procedimiento administrativo (señala la incorrecta):**

A Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales

B Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos colectivos

C Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte

D Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución siempre que se personen en el procedimiento durante el trámite de audiencia.

Ayuntamiento de Benavente, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

36 **Solo mediante ley, y cuando resulte eficaz, proporcionado y necesario para la consecución de los fines propios del procedimiento administrativo común regulado en la Ley 39/2015, y de manera motivada, podrán:**

A Establecerse especialidades del procedimiento referidas a los órganos competentes.

B Incluirse trámites adicionales.

C Regularse plazos propios del concreto procedimiento por razón de la materia.

D Establecerse otras formas de iniciación y terminación del procedimiento.

Junta de Extremadura, 2022 · Titulado superior jurídico (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Cuando en una solicitud existe una pluralidad de interesados, las actuaciones que se den se efectuarán:**

A Siempre con el que firme en primer término.

B Con todos los interesados.

C Con el interesado que expresamente hayan señalado.

D Cada interesado debe designar un representante.

Universidad de La Laguna, 2018 · Gestión Universitaria (A2)

38 **A efectos de lo previsto en la Ley 39/2015, tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:**

A Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

B Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas laborales.

C Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico siempre con la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

D No son válidas ninguna de las tres.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Administrativo (C1)

39 **¿En cuál de los siguientes casos se presumirá la representación?**

A Para interponer recursos.

B Para actos de mero trámite.

C Para solicitar devoluciones de ingresos indebidos.

D Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Molina de Segura, 2022 · Agente de Inspección Tributaria

40 **Llegan 2 personas a la vez a un edificio administrativo en el que realizáis el control de acceso: • una vecina que quiere presentar alegaciones contra la licencia de obras que el Ayuntamiento ha concedido a su edificio, porque las obras afectan directamente a su terraza, • un periodista que quiere recoger información sobre el mismo expediente de licencia de obras para hacer un reportaje. ¿Qué hacéis en este caso?**

A Permitir el acceso a las 2 personas, porque cualquier ciudadano tiene derecho a acceder a los edificios administrativos y a obtener información sobre los expedientes en tramitación.

B Denegar el acceso a las 2 personas hasta que acrediten documentalmente el motivo de su visita, porque es necesaria una justificación escrita para determinar si tienen derecho a acceder al expediente.

C Permitir el acceso a la vecina, orientarla hacia la oficina correspondiente e informarla de que, como persona directamente afectada por la resolución, tiene la condición de persona interesada. En cuanto al periodista, identificarlo y orientarlo hacia el canal adecuado, porque el acceso a expedientes administrativos por parte de terceros no interesados debe cumplir unos requisitos específicos.

D Permitir el acceso a las 2 personas acompañándolas en todo momento por las dependencias, porque ninguna de las 2 ha acreditado ser titular de ningún derecho reconocido en el expediente y es necesario supervisar su presencia en el edificio.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas 34,90 €

Cómpralo aquí ›

41 **Trabajáis en la recepción del Distrito Administrativo de la Generalitat de Catalunya y un ciudadano os pregunta si, para presentar una solicitud ante el registro, le basta con una fotocopia del DNI. ¿Qué le respondéis?**

A No, sin el original para cotejar o un sistema de identificación válido no se puede garantizar la identificación fehaciente en determinados trámites.

B Sí, la fotocopia es suficiente, aunque se requiera identificar a la persona compareciente.

C Sí, se puede admitir el documento si la fotocopia incluye el sello de otro organismo público.

D No, porque la responsabilidad de identificar a los ciudadanos recae exclusivamente en el órgano que resuelve, no en el personal del registro.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

42 **Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas no asistirán en el uso de medios electrónicos:**

A A los interesados no incluidos en los apartados 1 y 2 del artículo 14 que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas.

B A los interesados incluidos en los apartados 1 y 2 del artículo 13 que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas.

C A los interesados no incluidos en los apartados 2 y 3 del artículo 13 que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas.

D A los interesados incluidos en los apartados 2 y 3 del artículo 14 que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

43 **Señale cuál es una de las tipologías a las que deberán corresponder los poderes que se inscriban en los registros electrónicos generales y particulares de apoderamientos, según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:**

A Un poder general para que el poderdante pueda actuar en nombre del apoderado en cualquier actuación administrativa y ante cualquier Administración.

B Un poder para que el poderdante pueda actuar en nombre del apoderado en cualquier actuación administrativa ante una Administración u Organismo concreto.

C Un poder para que el apoderado pueda actuar en nombre del poderdante únicamente para la realización de determinados trámites especificados en el poder.

D Ninguna de las anteriores.

Gobierno de Navarra, 2024 · Técnico Superior en Medio Ambiente (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

44 **Conforme al art. 10 de la Ley 39/2015, en el caso de que los interesados optaran por relacionarse con las administraciones publicas a través de medios electrónicos**

A Se considerarán validos a efectos de firma los sistemas de firma electrónica cualificada y avanzada.

B Se considerarán validos sistemas electrónicos cualificados y de sello electrónico avanzado.

C Se considerará valido cualquier sistema de comunicación visual.

D No podrán comunicarse con la administración por correo ordinario.

Gobierno de Canarias, 2024 · Facultativo Superior (varias especialidades) (A1)

45 **Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando en una solicitud figuren varios interesados, las actuaciones a que den lugar se efectuarán:**

A Con todos los interesados que firmen la solicitud

B Con cualquiera de los interesados que firmen la solicitud, a elección de la Administración

C Con el interesado que figure en último término

D Con el representante o el interesado que expresamente hayan señalado, y, en su defecto, con el que figure en primer término

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2025 · Farmacéutico (A1)

46 **De conformidad con el artículo 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta ley NO tiene por objeto regular:**

A Los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos.

B Los principios a los que se ha de ajustar el ejercicio de la iniciativa legislativa.

C El procedimiento disciplinario.

D La potestad reglamentaria.

Servicio Extremeño de Salud, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

47 **La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

A Nunca es aplicable a entidades de derecho privado vinculadas a las Administraciones Públicas.

B Siempre es aplicable de forma supletoria a todo el sector público institucional.

C Nunca es aplicable a entidades de derecho privado dependientes de las Administraciones Públicas.

D Siempre es aplicable de forma supletoria tanto a corporaciones de derecho público como a universidades públicas.

Govern de les Illes Balears, 2025 · Facultativo Técnico (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

48 **Siguiendo lo establecido en el artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones Públicas requerirán a los interesados el uso obligatorio de firmas para determinados actos. Indique cuál de los siguientes no viene recogido en este artículo:**

- **A** Interponer recursos.
- **B** Recibir notificaciones.
- **C** Desistir de acciones.
- **D** Renunciar a derechos.

Gobierno de Canarias, 2023 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

49 **De conformidad con el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tendrán capacidad de obrar ante las AA.PP:**

- **A** Las personas físicas o jurídicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
- **B** Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico, siempre con la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad.
- **C** Los grupos de afectados, las uniones y entidades con personalidad jurídica.
- **D** Todas son correctas.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

50 **Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados con capacidad de obrar podrán actuar por medio de representante, entendiéndose con éste las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa en contra del interesado. Deberá acreditarse la representación (Señale la respuesta incorrecta):**

- **A** Para formular solicitudes.
- **B** Para presentar declaraciones responsables o comunicaciones.
- **C** Para interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona.
- **D** Para actos y gestiones de mero trámite.

Ayuntamiento de Antequera · Oficial Electricista

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **C**	3 **A**	4 **B**	5 **D**	6 **D**	7 **A**	8 **C**	9 **C**	10 **C**
11 **D**	12 **A**	13 **A**	14 **B**	15 **C**	16 **A**	17 **B**	18 **A**	19 **C**	20 **B**
21 **B**	22 **C**	23 **B**	24 **A**	25 **A**	26 **D**	27 **C**	28 **A**	29 **A**	30 **B**
31 **C**	32 **D**	33 **C**	34 **C**	35 **D**	36 **B**	37 **C**	38 **A**	39 **B**	40 **C**
41 **A**	42 **D**	43 **C**	44 **A**	45 **D**	46 **C**	47 **D**	48 **B**	49 **A**	50 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 — C

Art. 5 LPACAP Cuando alguien actúa en nombre de otro ante la Administración y no demuestra bien esa representación, el trámite no se paraliza: la Administración concede un plazo de diez días para aportar el documento o corregir el fallo, ampliable si las circunstancias lo exigen. La clave está en recordar que son diez días, no quince, y que es el propio órgano quien fija el plazo, con posibilidad de prórroga según el caso.

2 — C

Art. 4 LPACAP Cuando la condición de parte interesada proviene de una relación jurídica que puede transmitirse, quien recibe ese derecho ocupa el lugar del anterior interesado sin importar la fase en que se encuentre el procedimiento. No hace falta esperar a que el expediente esté resuelto ni a que exista resolución firme: la sucesión opera en cualquier momento de la tramitación. Conviene distinguir esto de la firmeza o del agotamiento de la vía administrativa, conceptos que aquí no condicionan la sustitución del interesado.

3 — A

Art. 5 LPACAP La regla protege a quien actúa en nombre de otro: si no se prueba bien la representación, ello NO impide tener por realizado el trámite, siempre que se aporte el documento o se corrija el defecto en diez días, ampliables si las circunstancias lo exigen. Por eso es errónea la afirmación que convierte esa subsanación en un obstáculo automático. La Administración debe conceder margen para corregir antes de rechazar la actuación. El matiz decisivo es el verbo: la falta de acreditación no impide.

4 — B

Art. 4 LPACAP El artículo 4.3 dispone que, si la condición de interesado deriva de una relación jurídica transmisible, sucede en ella el «derecho-habiente», cualquiera que sea el estado del procedimiento. La respuesta señalada emplea «causa-habiente» en lugar del término que recoge literalmente el precepto, por lo que no reproduce con exactitud su formulación. Las demás afirmaciones corresponden a los supuestos de interesado previstos en el artículo.

5 — D

Art. 5 LPACAP Para actuar en nombre de otra persona ante la Administración se exigen dos condiciones combinadas. Si quien representa es una persona física, debe tener capacidad de obrar, es decir, aptitud para ejercer derechos por sí misma. Si quien representa es una persona jurídica, esa facultad debe figurar expresamente en sus estatutos. Conviene precisar que basta con que falte uno de los dos requisitos para que la representación no sea válida; no cabe representar careciendo de capacidad de obrar ni hacerlo sin previsión estatutaria.

6 — D

Art. 4 LPACAP La condición de interesado abarca a un círculo amplio de personas. Tienen esa consideración quienes promueven el procedimiento como titulares de derechos o intereses legítimos, quienes sin haberlo iniciado pueden ver afectados sus derechos por la decisión, y quienes se personan por intereses legítimos antes de que recaiga resolución definitiva. Además, las asociaciones representativas de intereses económicos y sociales son titulares de intereses legítimos colectivos. Por ello, todos los supuestos descritos encajan en esa noción y ostentan tal condición.

PÁG. 61 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 5 LPACAP Cuando alguien actúa en nombre de otra persona en trámites administrativos importantes —pedir, declarar, recurrir, desistir o renunciar a derechos— debe demostrar que tiene poder para hacerlo. En cambio, para gestiones simples y de puro trámite la ley da por hecho que existe esa autorización, sin exigir prueba. Esta distinción protege a la persona representada frente a actuaciones de calado, mientras agiliza lo cotidiano. No basta el parentesco ni un visto bueno informal para los actos relevantes.

8
C

Art. 4 LPACAP Tiene la condición de interesado tanto quien pone en marcha el procedimiento defendiendo sus derechos o intereses, como aquellas personas cuyos derechos legítimos puedan verse afectados por la decisión que se adopte, e incluso quienes se incorporan al asunto sin haberlo iniciado para defender intereses propios. Por eso resulta demasiado estrecho limitar esa condición solo a quien promueve el expediente, únicamente a personas físicas o exclusivamente a quien presenta alegaciones, pues deja fuera a los posibles afectados.

9
C

Art. 5 LPACAP Cuando una persona actúa en nombre de otra ante la Administración, hay que dejar constancia de quién la representa y del alcance de su autorización en ese momento. Esa obligación recae sobre quien lleva la tramitación del expediente, que debe unir a este la acreditación de la representación y de los poderes reconocidos. Conviene distinguir esta función de las fases de inicio, instrucción o resolución, que no son las que la norma asigna para incorporar dicha documentación.

10
C

Art. 3 LPACAP Los menores de edad pueden actuar por sí mismos ante la Administración para defender aquellos derechos e intereses cuya gestión la ley les reconoce sin necesidad de la asistencia de quienes ejercen su representación legal. No es una capacidad plena ni automática, sino limitada a los supuestos que el propio ordenamiento autoriza. Se excluyen los menores incapacitados cuando la incapacitación afecte precisamente al ejercicio de esos derechos. Conviene precisar que la regla no es un sí incondicionado ni una prohibición absoluta.

11
D

Art. 4 LPACAP Para tener la condición de interesado se exige que la decisión pueda afectar a los derechos o intereses legítimos de la persona, individuales o colectivos. La afirmación que invierte esta regla diciendo que sus intereses NO puedan resultar afectados contradice frontalmente la norma: si nada le afecta, carece de legitimación para intervenir. Quien se persona antes de la resolución definitiva accede al procedimiento precisamente porque algo suyo está en juego. El matiz decisivo es esa negación que altera el sentido de la regla.

12
A

Art. 5 LPACAP Cuando alguien actúa en nombre de otro ante la Administración pero no acredita correctamente esa representación, el procedimiento no se paraliza ni el trámite se da por no hecho. La ley concede un plazo de subsanación, normalmente diez días, para aportar el documento que demuestre la representación. Mientras tanto, el acto realizado se mantiene válido a condición de que el defecto se corrija dentro de ese plazo. El matiz decisivo es que la representación se presume para actos sencillos y solo debe probarse en los que comprometen derechos relevantes.

13
A

Art. 11 LPACAP El artículo 11 establece que, como regla general, basta con que la persona interesada acredite su identidad para realizar actuaciones en el procedimiento. La firma solo se exige obligatoriamente para los trámites enumerados en el apartado segundo, entre los que figuran formular solicitudes, recurrir y desistir. La subsanación de un requerimiento no aparece en esa lista, por lo que no requiere firma obligatoria.

14
B

Art. 3 LPACAP La capacidad de obrar ante la Administración corresponde a las personas físicas y jurídicas que la ostentan según las normas civiles, no según lo que decida la legislación autonómica. Esa exigencia de una declaración autonómica es inventada y desvirtúa la regla general. Junto a estas, también pueden actuar los menores para los derechos cuyo ejercicio el ordenamiento les permite sin asistencia, y, solo cuando una ley lo declare expresamente, los grupos de afectados, uniones y patrimonios sin personalidad propia. El matiz decisivo es no condicionar a las personas jurídicas a una norma autonómica.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
C

Art. 4 LPACAP Tiene condición de interesado quien, aun sin haber puesto en marcha el procedimiento, es titular de derechos que pueden verse afectados por la decisión que se adopte. Junto a ellos figuran quienes promueven el procedimiento como titulares de derechos o intereses legítimos, individuales o colectivos, y quienes se personan mientras todavía no hay resolución definitiva. Debe distinguirse este momento procesal: la incorporación voluntaria solo cabe en tanto no se haya dictado resolución definitiva, no después.

16
A

Art. 5 LPACAP Cuando alguien actúa en nombre de otra persona ante la Administración, la ley distingue dos planos. Para las actuaciones rutinarias y de simple impulso del expediente basta con que el interesado se presente como representante: la representación se da por supuesta sin necesidad de probarla. En cambio, cuando se trata de actuaciones que afectan a derechos —formular solicitudes, presentar recursos, desistir de acciones o renunciar a derechos— la representación debe acreditarse expresamente. Por eso la presunción solo cubre los trámites de mero impulso.

17
B

Art. 2 LPACAP En el ejercicio de las funciones públicas que la ley les atribuya o que les delegue una Administración Pública, las Corporaciones de Derecho Público se rigen primero por su normativa específica. La Ley 39/2015 se aplica supletoriamente, es decir, en lo que esa normativa no regule. Por eso no quedan excluidas de la ley ni se invierte el orden de aplicación de las normas.

18
A

Art. 11 LPACAP La ley exige firma para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos. La expresión «formular petición de acciones» no figura entre esas actuaciones que requieren firma obligatoria. En cambio, las otras actuaciones mencionadas sí aparecen expresamente en la relación legal.

19
C

Art. 3 LPACAP La capacidad de obrar ante la Administración reconoce a los menores de edad un margen propio: pueden actuar por sí mismos en aquellos derechos cuyo ejercicio admite el ordenamiento administrativo sin necesidad de quien ejerce la patria potestad, tutela o curatela. La regla general sigue siendo la capacidad conforme a las normas civiles, pero el menor no queda excluido. Conviene precisar que esa actuación autónoma del menor decae cuando exista una resolución que limite su capacidad y dicha limitación alcance precisamente a los derechos en juego.

20
B

Art. 4 LPACAP La condición de interesado alcanza a quien, sin haber iniciado el procedimiento, tenga derechos que puedan verse afectados por la decisión que se adopte. La redacción que exige haber iniciado el procedimiento invierte el sentido de la norma: precisamente protege a quien no lo promovió pero puede sufrir consecuencias. También son interesados quienes lo impulsan como titulares de derechos o intereses legítimos, y quienes se personan mientras no haya resolución definitiva. El matiz decisivo está en distinguir "sin haber iniciado" frente a "siempre que hayan iniciado".

21
B

Art. 5 LPACAP Para actuar en nombre de otra persona ante la Administración no se exige una forma única ni solemne. Basta con emplear cualquier procedimiento admitido por el Derecho que permita demostrar de manera segura y fiable que esa representación realmente existe. Esto incluye el poder notarial, pero también otros documentos o declaraciones equivalentes. Por eso es erróneo afirmar que solo valga la escritura notarial o que se necesite una resolución judicial; la regla es abierta, siempre que quede constancia fehaciente.

22
C

Art. 6 LPACAP El artículo 6 exige que los asientos incluyan, entre otros datos, la identidad del poderdante y del apoderado, la fecha de inscripción, el período de vigencia del poder y el tipo de poder. No establece que deba constar la fecha de creación de la razón social. Por tanto, ese dato no forma parte del contenido mínimo indicado.

23
B

Art. 2 LPACAP El artículo 2 delimita la aplicación de la Ley 39/2015 al sector público y enumera las Administraciones y entidades que lo integran. Los centros especiales de empleo no aparecen como una categoría incluida por sí misma en ese ámbito. Por ello, la ley no se les aplica por el mero hecho de ser centros especiales de empleo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24
A

Art. 1 LPACAP La Ley 39/2015 permite incluir trámites adicionales o distintos a los previstos en ella únicamente mediante ley. Además, esa inclusión debe ser motivada y resultar eficaz, proporcionada y necesaria para los fines del procedimiento. La vía reglamentaria permite establecer especialidades procedimentales, pero no introducir esos trámites adicionales o distintos.

25
A

Art. 4 LPACAP Quien solo invoca intereses legítimos, individuales o colectivos, no es automáticamente parte: la ley exige un paso añadido. Para adquirir esa condición debe comparecer y mostrarse parte mientras el procedimiento siga abierto, es decir, antes de que se dicte la resolución definitiva. Conviene distinguir este supuesto del titular de un derecho afectado, que sí queda incorporado sin necesidad de personarse. La diferencia decisiva está en ese requisito de personación oportuna para los meros intereses legítimos.

26
D

Art. 11.2 LPACAP La identidad debe acreditarse en las actuaciones del procedimiento, pero la firma solo puede exigirse obligatoriamente en determinados actos. Entre ellos está la renuncia a derechos, porque permite atribuir al interesado esa decisión expresa. Por ello, la renuncia requiere el uso obligatorio de firma.

27
C

Art. 7 LPACAP Cuando hay varios interesados en un procedimiento, las actuaciones se efectúan con el representante o interesado que hayan señalado; si no lo hacen, se entienden con quien figure en primer término. La designación de representante no es obligatoria para que la solicitud sea válida. La Ley sí reconoce capacidad de obrar en ciertos casos a los menores y exige firma para presentar declaraciones responsables y comunicaciones, entre otras actuaciones. Esta regla sobre pluralidad de interesados se recoge en el artículo 7 de la LPACAP.

28
A

Art. 3 LPACAP Ante las Administraciones tienen capacidad de obrar quienes la tengan conforme a las normas civiles y, además, los menores de edad cuando ejercen y defienden derechos e intereses cuya actuación el ordenamiento les permite sin necesitar a quien ostenta la patria potestad, tutela o curatela. No es una capacidad absoluta ni se niega siempre a los menores. Conviene precisar que las uniones y entidades sin personalidad solo actúan cuando la ley lo declara expresamente, nunca en todo procedimiento sin excepción, y la referencia debe ser a las normas civiles, no penales.

29
A

Art. 5.5 LPACAP El órgano competente para tramitar el procedimiento debe incorporar al expediente la acreditación de la condición de representante y de los poderes reconocidos. El documento electrónico que acredita el resultado de la consulta al registro de apoderamientos sirve para justificarlo. Por eso, esta tarea corresponde al órgano tramitador.

30
B

Art. 2 LPACAP La Ley 39/2015 incluye en el sector público institucional a los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, así como a las entidades de derecho privado que tengan esa vinculación o dependencia. Estas últimas quedan sujetas a la Ley en los aspectos que esta les aplique expresamente y, en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas. La condición de entidad de derecho privado no impide, por tanto, que forme parte del sector público institucional.

31
C

Art. 10 LPACAP Los interesados pueden firmar mediante cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, así como la integridad e inalterabilidad del documento. La identificación electrónica no se limita a los certificados cualificados, pues también se admiten sellos electrónicos y sistemas de clave concertada u otros que las Administraciones consideren válidos. Además, la firma solo se exige para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, no para meras consultas.

32
D

Art. 6 LPACAP El artículo 6 obliga a la Administración General del Estado, a las comunidades autónomas y a las entidades locales a disponer de un registro electrónico de apoderamientos. Por tanto, las opciones relativas a la Administración General del Estado y a las comunidades autónomas son correctas. Sin embargo, las mancomunidades también son entidades locales y quedan comprendidas en esa obligación, por lo que la clave indicada no es jurídicamente completa y la pregunta está mal planteada.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33
C

Art. 12.2 LPACAP Cuando una persona interesada carece de medios electrónicos, un funcionario público puede realizar válidamente su identificación o firma electrónica en el procedimiento. Para ello, la persona debe identificarse ante el funcionario y prestar su consentimiento expreso, que debe quedar acreditado. Por tanto, la firma realizada por el funcionario es válida si se cumplen esos requisitos.

34
C

Art. 11 LPACAP El uso obligatorio de firma se exige únicamente para determinadas actuaciones en el procedimiento. Con carácter general basta acreditar la identidad mediante los medios previstos. La firma se requiere para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos. Entre las opciones ofrecidas, presentar comunicaciones encaja plenamente en ese listado. Las demás alteran los términos legales, pues no procede firma para denuncias, ni existe la interposición de acciones ni el desistimiento de derechos como supuestos recogidos por la norma.

35
D

Art. 4 LPACAP La condición de interesado abarca a quien promueve el procedimiento por sus derechos o intereses legítimos, individuales o colectivos, a quien sin iniciarlo puede ver afectados sus derechos, y a quien teniendo intereses legítimos que la resolución pueda afectar decide personarse. El error está en limitar esa personación al trámite de audiencia: la ley permite incorporarse mientras no haya recaído resolución definitiva, plazo mucho más amplio. Confundir ambos momentos altera el alcance real del derecho a intervenir.

36
B

Art. 1.2 LPACAP La Ley 39/2015 permite que, mediante ley y de forma motivada, se incorporen trámites adicionales o distintos a los previstos en el procedimiento administrativo común, si resulta eficaz, proporcionado y necesario. En cambio, las especialidades relativas a los órganos, los plazos propios y las formas de iniciación y terminación pueden establecerse reglamentariamente. Por eso, la incorporación de trámites adicionales es la materia reservada a la ley entre las planteadas.

37
C

Art. 7 LPACAP Cuando varias personas comparten una misma solicitud o escrito, la Administración no se entiende con todas a la vez, sino con quien ellas hayan designado expresamente para recibir las comunicaciones. Solo si no han señalado a nadie, las actuaciones se realizan con quien figure en primer término del documento. La designación expresa es, por tanto, la regla principal; el criterio del primer firmante es únicamente subsidiario y opera a falta de indicación clara.

38
A

Art. 3 LPACAP Los menores de edad pueden actuar por sí mismos ante la Administración cuando defienden derechos cuyo ejercicio el ordenamiento les reconoce sin necesidad de que intervengan sus padres o tutores. Justamente la ausencia de esa asistencia es lo que define este supuesto. Debe distinguirse de la regla general, que mide la capacidad de obrar conforme a las normas civiles, no laborales, y de la fórmula que exige siempre la presencia del titular de la patria potestad, tutela o curatela, contraria al texto legal.

39
B

Art. 5 LPACAP La regla general exige acreditar formalmente que se actúa en nombre de otra persona cuando se realizan actuaciones que afectan a derechos: formular solicitudes, interponer recursos, desistir, renunciar o pedir devoluciones de ingresos indebidos. En cambio, para las simples gestiones que solo hacen avanzar el expediente, sin disponer de derechos, la norma ahorra ese trámite y entiende que la representación existe sin necesidad de prueba. Por eso únicamente en los actos de mero trámite opera esa presunción automática.

40
C

Art. 4 de la Ley 39/2015; 12 de la Ley 19/2013 LPACAP La vecina tiene la condición de interesada si la resolución afecta directamente a sus derechos o intereses legítimos, por lo que debe dirigirse a la unidad competente para intervenir en el procedimiento. El periodista, por el mero hecho de serlo, no adquiere esa condición ni tiene acceso automático al expediente. La información que pueda obtener como tercero debe solicitarse por los cauces aplicables y con sujeción a los requisitos y límites correspondientes.

41
A

Art. 9 LPACAP Una fotocopia del DNI, por sí sola, no permite comprobar de forma fiable la identidad de quien presenta la solicitud. Cuando sea necesaria la identificación, debe acreditarse mediante un medio válido, como la comprobación del documento original o un sistema de identificación admitido. Así se evita atribuir la presentación a una persona cuya identidad no se ha verificado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42
D

Art. 12 LPACAP La obligación de ayudar con los medios electrónicos se dirige a quienes no están obligados a relacionarse digitalmente con la Administración. Por tanto, la asistencia alcanza a los interesados que no figuran entre los sujetos obligados, principalmente personas físicas que lo soliciten. Quienes sí están obligados a la relación electrónica —los recogidos como sujetos obligados— no reciben esa asistencia voluntaria, ya que para ellos el canal digital es preceptivo. El matiz decisivo está en distinguir entre estar incluido o excluido de los apartados que enumeran a los obligados.

43
C

Art. 6 LPACAP La Ley 39/2015 contempla poderes para que el apoderado actúe en nombre del poderdante únicamente en determinados trámites especificados. Esta tipología limita la representación a las actuaciones concretas incluidas en el poder. Las otras modalidades permiten actuar en cualquier actuación, ya sea ante cualquier Administración o ante una Administración u organismo concreto.

44
A

Art. 10 LPACAP Cuando los interesados se relacionan electrónicamente con las Administraciones Públicas, son válidos como firma los sistemas de firma electrónica cualificada y avanzada basados en certificados cualificados de firma. Estos certificados deben haber sido expedidos por prestadores incluidos en la lista de confianza correspondiente. La norma también admite otros sistemas en las condiciones previstas legalmente.

45
D

Art. 7 LPACAP Cuando una solicitud tiene varios interesados, las actuaciones se entienden con el representante o con la persona que hayan señalado expresamente. Si no han designado a nadie, se dirigen al interesado que aparece en primer lugar. Esta regla está recogida en el artículo 7 de la Ley 39/2015, no de la Ley 39/2015 indicada en el enunciado.

46
C

Art. 1 LPACAP La Ley 39/2015 regula los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común —incluidos el sancionador y el de reclamación de responsabilidad— y los principios relativos a la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria. El procedimiento disciplinario no aparece entre las materias que enumera el artículo 1. Por eso, no constituye objeto de regulación de ese artículo.

47
D

Art. 2 LPACAP La Ley 39/2015 establece que las universidades públicas se rigen por su normativa específica y, supletoriamente, por las previsiones de esta ley. También dispone que las corporaciones de derecho público se rigen por su normativa propia en el ejercicio de las funciones públicas atribuidas o delegadas, y supletoriamente por la Ley 39/2015. Así, la ley actúa como regulación supletoria en ambos casos, dentro de esos ámbitos.

48
B

Art. 11 LPACAP Con carácter general, para realizar actuaciones en el procedimiento basta con acreditar previamente la identidad del interesado mediante los medios previstos legalmente. La firma solo puede exigirse obligatoriamente para actuaciones tasadas, como interponer recursos, desistir de acciones o renunciar a derechos. Recibir notificaciones no figura entre esos supuestos.

49
A

Art. 3 LPACAP La capacidad para actuar ante la Administración se reconoce, en primer lugar, a quienes ya la tienen conforme a las reglas civiles, tanto personas físicas como jurídicas. En el caso de los menores, la ley les permite defender por sí mismos los derechos cuya actuación admite el ordenamiento, precisamente sin necesidad de la asistencia de quien ejerce la patria potestad. Y los grupos de afectados o entidades sin personalidad jurídica solo la tienen cuando una ley lo declare expresamente, no por el hecho de tener personalidad.

50
D

Art. 5 LPACAP La regla general exige probar la representación cuando se trata de actuaciones que comprometen derechos del interesado: pedir algo a la Administración, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, recurrir, desistir de acciones o renunciar a derechos en nombre de otro. En cambio, para los actos y gestiones de simple trámite la representación se presume y no necesita acreditarse. Esa diferencia es la que decide aquí: lo rutinario no obliga a justificar el apoderamiento, mientras que lo que afecta a la posición jurídica del representado sí lo requiere.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.155 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Ingeniero/a técnico/a del Consejo Comarcal del Vallés Oriental** (25 de los 60 temas del programa) y trae:

1.155
preguntas con su solución explicada

1.083
reales de examen

24
temas con su test

483
páginas en PDF

Además de las 1.083 reales, 72 preguntas de refuerzo en 5 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 24 tests por tema	Uno por cada tema con test (24 de los 25 que trae) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 1.005 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros de práctica	100 preguntas reales con un formato habitual de test; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Ingeniero-a-tecnico-a-Consejo-Comarcal-del-Valles-Oriental-A2.html